



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
C/GOCE REMUNERACIONES 02 ds. DEL
16 AL 17.09.13.

LA HIGUERA,

05 SET. 2013

DECRETO EXENTO : N° Nº 3245

VISTOS :

Lo dispuesto en el punto "NOVENO", inciso 1° del Contrato a Honorarios suscrito con el Municipio con fecha 02.01.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; las atribuciones inherentes a mi cargo; y,

CONSIDERNADO :

La solicitud presentada por la (el) interesada (o) y la disponibilidad de permisos con goce de remuneraciones;

DECRETO

Autorícese 02 días de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones a **Don (ña) Daniela Rosa Lira Jara**, contratada A Honorarios para desempeñar labores como Asesor Técnico, del programa PADIS desde el día 16 de Septiembre del 2013 y hasta el día 17 de Septiembre del 2013, ambas fechas inclusive.

CORRESPONDA, Y ARCHIVESE. ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES



SERGIO H. DIAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
 - 2.- c.c. Carpeta de Personal
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
 - 4.- Archivo
- MPB/SDA/ebp.